



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las doce horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos.

Buenos días y bienvenida, Sra. Consejera.

Damos ahora inicio a una Comisión de Economía, el segundo punto de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo para la comparecencia de los Consejeros del Gobierno de Cantabria, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

Sra. Secretaria.

**Único. Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014. [8L/1100-0003]**

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia, acompañada de los Altos Cargos de la Consejería, con el motivo que acaba de expresar la Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siguiendo el artículo 186 del Reglamento corresponde ahora, a la Sra. Consejera presentar la exposición oral de su presupuesto, por un máximo de treinta minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Perdona dos segundos... que nos faltaba el Letrado, no se puede empezar sin el Letrado.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Damos inicio de nuevo a la Comisión. Esta vez ya con la presencia del Sr. Letrado.

Sra. Secretaria, proceda a la lectura del Orden del Día.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Comparecencia de la Consejera de Presidencia y Justicia acompañada de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Siguiendo el artículo 186 del Reglamento es el turno de la exposición oral de la Consejera para la exposición de sus presupuestos, por un tiempo máximo de 30 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Buenos días. Gracias Presidenta.

El Proyecto de Presupuestos Generales para 2014 que presenta el Gobierno de Cantabria demuestra lo que hemos venido señalando en ejercicios anteriores, que una vez recuperada la credibilidad, abonadas las deudas, saneadas en definitiva las cuentas públicas llegaría el momento de la inversión productiva, del crecimiento con el objetivo común de la necesitada creación de empleo.

El presupuesto de Presidencia y Justicia consolida los resultados del nuevo modelo de gestión administrativa, incrementando la inversión para los ciudadanos y profundizando en la constante reducción de los gastos corrientes.

En dos años de reformas hemos logrado garantizar los servicios públicos fundamentales para los ciudadanos, la sanidad, la educación, los servicios sociales, la justicia, estos presupuestos de la Consejería de Presidencia y Justicia que hoy les presento en nombre del Gobierno y de todo mi equipo incrementa la inversión en un 53,13 por ciento respecto del año 2013.

Hoy ya no hablamos de cómo afrontar la amenaza del rescate o de la crisis financiera y de la deuda o de la quiebra de los servicios públicos o de cómo abonar las miles de facturas sin contabilizar y sin consignación presupuestaria.

Hoy pretendo acreditarles que tras la toma de decisiones difíciles, del extraordinario esfuerzo para diseñar, promover y poner n marcha un cambio del modelo de gestión administrativa, podemos aportar resultados tangibles que se plasman en los presupuestos del año 2014 y que van a redundar directamente en la mejora de los servicios públicos que gestionamos.



El esfuerzo conjunto de las administraciones públicas y de toda la sociedad, nos va a permitir salir de la crisis, hemos puesto las bases y ahora es el momento de perseverar, porque solo la recuperación sostenida nos permitirá dinamizar el mercado laboral.

Este presupuesto traslada la mejora de los datos macroeconómicos a la inversión con incidencia directa en los ciudadanos y lo hace sin engaños, porque estar mejor no significa Señorías estar bien y sabemos por lo tanto que queda un camino por recorrer.

Las partidas destinadas a inversión de los capítulos 4 y 6 han pasado de 8.533.751 euros en 2013 a 13.068.000 euros en 2014 lo que supone como les digo un incremento de un 53,13 por ciento respecto del año 2013.

Quiero dar las gracias a todo mi equipo que hoy me acompaña aquí. Porque a partir de este año, nos proponemos asumir nuevos retos importantes para la gestión administrativa. Les supone a cada uno de ellos un esfuerzo y la adopción inclusive de nuevas responsabilidades.

Y a continuación paso a detallarles, en materia presupuestaria, algunos de esos retos como digo por áreas competenciales.

En la Dirección General de Justicia, se valora el personal en su gasto real. Saben que éste es uno de los problemas que encontramos tras nuestra toma de posesión. Y he de decirles que además se consolida, se ha consolidado la plantilla en 16 plazas.

La mejora de la gestión de este capítulo de personal, nos ha permitido ser la primera Comunidad Autónoma de España en crear el denominado Juzgado de preferentes, que para el ejercicio 2014 está previsto su mantenimiento. Y por lo tanto, la pretensión es extender igualmente a las necesidades reales, que nos permita afrontar como hasta ahora, un problema que afecta a muchas familias de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, como les digo, haber hecho los deberes correctamente en materia de personal, nos ha permitido ser los primeros de España en poner en marcha este Juzgado de preferentes.

El capítulo 4 de la Dirección General de Justicia, se incrementa un 6,35 por ciento. Y la razón estriba en la valoración que ha dado el Gobierno al importe de la Justicia gratuita.

Saben ustedes que como consecuencia, no solo de la crisis económica, sino también de las modificaciones para elevar el umbral de renta, para poder acceder a este beneficio de justicia gratuita, justifica un aumento en este capítulo en más de 85.000 euros, para los abogados y 35.000 euros, para los procuradores. Si comparamos la cantidad presupuestada para la justicia gratuita en este ejercicio próximo 2014: 1.855.000 euros, con la que encontramos de: 1.400.000, nos encontramos con una subida global de un 35 por ciento. Y como les digo, se desglosa: en un 33 por ciento para abogados y un 38 por ciento para procuradores.

La forma de presupuestar además en el año 2014 se mejora ostensiblemente, ya que como se viene realizando en los últimos años; por un lado, el gasto se presupuesta de una manera aproximada a la realidad. Ya que se considera la proyección del año precedente, por semestres.

Y en segundo lugar, como novedad en el ejercicio 2014, este gasto va a tener la consideración de ampliable, al incluirse en los supuestos del artículo 7 del Proyecto de Ley de Presupuestos.

De esta manera, en el caso de que la compensación que ustedes saben que se anticipa un 50 por ciento del presupuesto fuera inferior a la liquidación final, lógicamente se tramitaría una ampliación de crédito para abonar estas cantidades.

¿Qué supone? Bueno, pues esto supone que somos también en esta materia la primera Comunidad de España en el pago de la justicia gratuita. Y por lo tanto en un conflicto que existe hoy en todas las Administraciones Públicas, precisamente derivado de ese incremento del beneficio de justicia gratuita, tanto por la mejora de la regulación como por el incremento en las solicitudes, Cantabria también es pionera.

El Gobierno, además entiende que se podían haber adoptado otras medidas, como han hecho Comunidades Autónomas como: País Vasco, Navarra, Valencia, Madrid o Cataluña. Que lo que han hecho ha sido reducir las tablas de los honorarios de los profesionales, en algunos casos un 20 por ciento, o hasta un 30 por ciento en la Comunidad Valenciana. Éste es el camino fácil que nosotros no hemos querido acometer. Y por lo tanto, consolidamos las tablas indemnizatorias y además afrontamos el pago real.

Mantenemos la colaboración con los Colegios Profesionales. Recuperamos también la aportación a Graduados Sociales. Y también a la Fundación víctimas del terrorismo.



En cuanto al capítulo 6 de inversiones, el incremento es de un 679,14 por ciento. Pasamos de 35.000 euros, en el año 2013, a 272.700 en el año 2014. Vamos a acometer inversiones importantes, ya que se acondicionará la antigua sede del Ayuntamiento de Santoña. Ya se ha ultimado la cesión a esta Administración para ubicar las dependencias judiciales que necesitaban un cambio, porque su situación no era bueno.

Y se ha previsto también un crédito para posibles reubicaciones de las dependencias judiciales en Santander. Y también en inversión de reposición se realizarán reformas en las principales sedes, en Las Salesas y en la calle Alta. Donde además se están llevando a cabo todas las evaluaciones de riesgos laborales que conllevarán, como no puede ser de otro modo, mejoras en los edificios y en el equipamiento.

En materia de Protección Civil, también los esfuerzos realizados hasta el momento pues arrojan unos resultados extraordinarios. Miren los ajustes que se habían llevado a cabo en ejercicios anteriores, relativos por ejemplo a comunicaciones que habían experimentado en el año 2013 un descenso de un 34 por ciento, pues han demostrado que estábamos acertados con este ajuste, la experiencia es que se están empleando más y mejor los equipos de comunicación, se mantiene por lo tanto esa partida que lo que acredita es que se podían hacer mejor las cosas y que no era tanto una cuestión netamente económica o presupuestaria como una cuestión de uso.

Se mejora la asistencia sanitaria vinculada a los rescates con un incremento también en la partida y además se prevé un incremento del servicio porque acudirá un médico especializado en esta área a rescates en lugares de difícil acceso, que hasta la fecha, como digo, se llevaban a cabo solamente los que estaban directamente vinculados a la utilización del helicóptero, pero no en otros supuestos, entonces como consecuencia de un accidente sea necesario les digo acceder a lugares de difícil acceso pues también el servicio médico se verá incrementado.

Además se prevé también que se acceda a formación por parte de estos profesionales, en relación con la colaboración con voluntarios, con bomberos, con todos los colectivos que trabajan en este ámbito para mejorar la formación de cómo actuar con personas accidentadas para ayudar a su evacuación, lo cual es una demanda constante que creemos que va a dar muy buenos resultados.

También se incrementa en materia de seguridad las horas que estaba previsto la cobertura del servicio del helicóptero lo que va a permitir no solo la mejora de la seguridad que es el objetivo fundamental sino sobre todo la realización de los servicios y los entrenamientos demandados por nuestro propio personal de rescate y los servicios externos que llevamos a cabo a la hora de interactuar a través de este servicio, me refiero a las colaboraciones con el GREIM, con los servicios de rescate en playas, con los bomberos, Cruz Roja, y la UME. En fin todos los organismos con los cuales estamos adoptando acuerdos, estamos llevando a cabo ejercicios conjuntos que bueno pues nos están situando también en el panorama nacional como un referente.

Miren la Comunidad Autónoma de Cantabria, entre otras cosas, pues por decirlo de algún modo la Meca de la espeleología y en esta materia estamos haciendo un esfuerzo fundamental por la seguridad, porque ello redundará no solo en nuestro departamento, sino sobre todo en todo lo que hacer referencia a dinamizar el turismo asociado a este tipo de deportes y por lo tanto, nos parece fundamental introducir criterios desde la seguridad.

Se mantienen también las partidas destinadas a proveer de material para actuación de emergencias y vestuario las agrupaciones de protección civil que nos han hecho también llegar sus demandas y como siempre, en todos los ejercicios anteriores, y en éste igualmente, pues las partidas de dietas y locomoción todo lo que hace referencia a gastos corrientes hacia el interior se disminuyó ya un 50 por ciento en el año 2012, y se disminuye nuevamente un 33 por ciento en este año, es decir, todo lo que obtenemos de ajustarnos el cinturón hacia el interior, pues lo ubicamos en partidas de inversión.

Se mantienen íntegramente las subvenciones para los ayuntamientos en salvamento en playas, los convenios con todos los ayuntamientos que tienen servicio municipal de bomberos, con Santander, con Torrelavega, con Castro Urdiales, con Camargo, y decirles que en el caso de Torrelavega hemos seguido la directriz del Presidente del Gobierno de Cantabria que nos ha pedido a todos los Consejeros que tuviéramos un especial acento en las mejoras de los convenios, los acuerdos, las ayudas, los programas, que tuvieran relación con la comarca del Besaya y nosotros lo hemos hecho en este ámbito también, hemos mejorado un 6,5 por ciento en el convenio para el servicio de bomberos, para el servicio de extinción de incendios, para estas colaboraciones que hacen fuera de su término municipal, lo hemos mejorado vinculándolo precisamente a la mejora de la plantilla, es decir, siempre vinculándolo a la creación de empleo que es uno de los hándicaps importantes que tiene la comarca del Besaya.

Se mantiene también el convenio con el Ayuntamiento de Santander y el grupo de rescate de personas con perros. Se dota a la sociedad 112 de la misma cantidad de funcionamiento, pero además se incrementa en inversiones reales.

Y un dato importante es que en el Capítulo 6, un 34 por ciento es la subida que experimenta el apartado que nos va a permitir realizar las inversiones necesarias en relación con los planes de emergencia exterior de las industrias químicas. Planes especiales que llevan sin realizarse desde el año 2006. Y por lo tanto ha sido necesario incrementar, como les digo, un 34 por ciento, en este Capítulo 6, la inversión para poder acometer un trabajo de esa importancia.



En cuanto al Capítulo 7, también vinculado a la inversión, es el que más crece. Crece por encima del mil por ciento. Se va a dotar a la empresa pública de los activos necesarios para mejorar ostensiblemente la prestación que se lleva realizando. Me refiero a vehículos para trabajos en altura, a vestuario para el personal. A la imprescindible sustitución de la actual plataforma tecnológica de llamadas que ha venido desde hace muchos años teniendo fallos y que en este momento se puede calificar de obsoleta. Y por lo tanto, ésta es una inversión fundamental que como les digo, los pliegos de todo esto que les comento están en tramitación, si no hay alguno ya publicado.

Se implementarán también los sistemas tecnológicos modernos para la búsqueda de personas. Los equipos de excarcelación para accidentes de tráfico, etc.

En resumen, este programa conjunto pasa de 10.749.781 euros a: 11.872.384. Y por lo tanto, una inversión importante que nos va a permitir consolidar un nuevo modelo de Protección Civil en Cantabria, fundamentalmente dotando, como les digo, a la empresa 112 de todos los medios necesarios para convertirla en un referente en las emergencias en nuestra Comunidad Autónoma. Y para las aportaciones a todos y cada uno de los Parques que allí se desarrollan.

Como novedad, también se impulsará un servicio de aludes en Picos de Europa. Y un convenio con la Federación Cántabra de Espeleología, que también se encuentra en tramitación.

Respecto de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud. Empiezo por el apartado de Mujer. Las políticas dirigidas a igualdad y a promoción de las mujeres y atención a víctimas de violencia de género, centran el eje prioritario por 1.082.100 euros. En este capítulo tendremos los programas para el impulso del principio de igualdad y acceso a la participación de las mujeres con los recursos económicos, sociales y culturales. Así como el movimiento asociativo.

Estamos hablando de programas de igualdad, con 100.000 euros, destinados a romper con la brecha de género salarial, de la sensibilización en la igualdad. Y otros 400.000 euros, destinados a la promoción de la mujer y a su participación en el movimiento asociativo. Poniendo especial acento en el acceso a las nuevas tecnologías, en la promoción de la mujer rural, emprendimiento femenino, etc.

Respecto del programa para la prevención y erradicación de la violencia de género es necesario consolidar esa red contra la violencia. Y con ello, hay una aportación de 572.000 euros. Destinados, por un lado, a la mejora de la atención personalizada a las víctimas de violencia, a lograr la máxima sensibilización de la sociedad. Y también se incorpora un nuevo programa de colaboración con entidades especializadas en violencia de género, por un importe de 22.000 euros.

Se pretende, en definitiva, plasmar de una manera concreta lo que viene siendo una colaboración desde muchos puntos de vista rechazada, pero que es una realidad en el día a día.

En el capítulo de Juventud, tenemos también un impulso fundamental a todo lo que hace referencia al empleo de los jóvenes. No puede ser de otra manera. Nosotros, no tenemos la competencia de empleo, pero sí tenemos la competencia de tratar de mejorar la capacitación y la cualificación de los jóvenes que tienen que tener esa oportunidad de acceso a su primer empleo. se mantienen los programas formativos, los encuentros también de la Escuela Oficial de Tiempo Libre. El fomento del espíritu emprendedor; la capacitación en nuevas tecnologías, que es algo imprescindible para esa búsqueda de empleo.

Mantendremos, además, la convocatoria anual de subvenciones, que también está enfocada al empleo para el mantenimiento de la red de oficinas de información juvenil y de información de asuntos europeos.

Como saben, una de las cuestiones en las que hicimos más hincapié desde que tuvimos la responsabilidad de gobernar, fue que en las convocatorias públicas, la orientación de los tipos de justificaciones que se pueden dar a las ayudas, fuera orientada, precisamente al empleo. Se hace desde el ámbito de las asociaciones de mujer y también se hace desde el ámbito de las asociaciones juveniles o de proyectos, como éstos de información, donde es necesario que la justificación de las ayudas vaya vinculada al empleo en todos estos sectores.

Bien. En cuanto a los espacios de información, participación, comunicación, ocio, tiempo libre y cultura juveniles, con una partida de 706.000 euros, mantendremos la participación, como les digo, del movimiento asociativo, mediante la convocatoria anual de subvenciones. Impulsaremos la formación y la participación, que está siendo muy exitosa y también es referente del portal de joven manía, que cada vez tiene más contenidos, cada vez recibe más consultas.

Fomentaremos la movilidad y la autonomía personal de los jóvenes, a través de los programas de juventud en acción, del impulso al voluntariado, a los campos de trabajo, de gestión de ocio para jóvenes, como les digo, ese fomento de la movilidad juvenil que tan buenos resultados ofrece.

Y además, como novedad, incluiremos por importe de 170.000 euros un nuevo programa de ayudas para jóvenes para su participación en espacio de ocio, de formación y de idiomas. Idiomas que es una de las demandas más, bueno, más numerosas que venimos contando desde los últimos años y por lo tanto, pretendemos introducir ese nuevo criterio.



Además, se consolidan los programas dirigidos a fomentar la creatividad y la cultura joven. Saben que ésa fue una apuesta del ejecutivo, el mantenimiento de todos los certámenes que algunos tenían una enorme trayectoria por los años de consolidación, me refiero a música joven, a muestra nacional de diseñadores de moda, a los certámenes nacionales de arte, Pancho Cossío y por lo tanto, todos ellos -como digo- se siguen manteniendo.

En las líneas de actuación que pueden parecer más al interior, pero que han arrojado extraordinarios resultados, también para la ciudadanía de la Dirección General de Servicios y atención a la ciudadanía, he de decirle que se implantará la nueva gestión centralizada de toda la infraestructura informática de la Administración y que se incluirá, se concluirá, porque ya está muy avanzada la centralización de los centros de proceso de datos, de los denominados CPD corporativos. Estaban muy dispersos y la realidad es que en 2014 estamos ya en disposición de concluir este proyecto.

Se creará además una única red administrada, centralizada de más de 6.000 puestos de trabajo, conectados a ese CPD corporativo y bajo un único centro de atención al usuario. Esto es un nuevo reto, un nuevo reto que asumimos y creemos que va a permitir, no solo mejorar la gestión, sino también generación de ahorros.

Se va a iniciar la renovación de toda la microinformática del Gobierno. Éste es un proyecto de gran envergadura, como les digo, son más de 6.000 puestos de trabajo, tanto en hardware como en software, sistemas operativos, informática, debido a la manifiesta obsolescencia de los PC actuales, que tienen ya más de ocho años y por lo tanto, se va a dotar al puesto de trabajo de nuevas funcionalidades, de trabajos colaborativos, comunicaciones unificadas, de movilidad.

Vamos a concluir la implantación de un modelo centralizado de mantenimiento de las aplicaciones informáticas y de su gestión. Además una única red de voz y de datos para la Administración y además su gestión centralizada, nos va a permitir también mejorar ostensiblemente sus funcionalidades.

Se va a implantar una gestión de los terminales móviles, centralizada, pero sobre todo segura, porque teníamos un problema, como bien explica el director del área en algunos casos, podíamos padecer, pues padecer múltiples agujeros en materia de seguridad, que no se habían valorado.

Hasta el momento estamos adoptando los modelos de seguridad europeos y estamos haciendo un esfuerzo muy notorio que nos está poniendo también a la cabeza de las comunidades autónomas. El otro día en una reunión a nivel nacional nos han dicho que efectivamente, vamos adelantados en este proyecto de seguridad y esperamos también concluirlo el próximo año.

Arranca también el porta firmas electrónico y el expediente electrónico, en diversos procedimientos, para poder eliminar el circuito de soporte papel. Ya no es una teoría de los estudios o de las consultorías, ahora es una puesta en práctica, como saben, lo que se ha venido desarrollando hasta ahora con más de 880 procedimientos que ya se teletramitan ha supuesto también para los ciudadanos que más de 800.000 documentos que tenían que haber aportado en mano y por lo tanto yendo a distintas administraciones, a distintas ventanillas, a pedir ese soporte papel, lo hemos consultado directamente desde la teletramitación de esos procedimientos y por lo tanto las cargas administrativas, las cargas de gestión también para los ciudadanos, pues se han visto ostensiblemente mejoradas y queremos seguir profundizando en esa línea en el ejercicio 2014, por eso hay una inversión también muy potente en esta materia.

La modernización de los diversos órganos directivos, la adecuación de las estructuras, para implantar esas mejoras organizativas ya la propia Consejería de Presidencia pues está adaptando en este momento someterá a la aprobación del Consejo de Gobierno adaptaciones estructurales para poder afrontar pues retos importantes de cara al año 2014 para mejorar la calidad en la prestación de los servicios y para tener un soporte real en cuanto a la satisfacción de los usuarios, como saben aquí se ha avanzado mucho en la producción y en la prestación de servicios electrónicos y ahora queremos que se haga valoración de esa prestación que hacemos, que veamos los posibles errores si los hay para mejorarlos y por lo tanto ello supone en definitiva adelantarnos nuevamente a las directrices de la Unión Europea y de la OCDE relativas a la reforma de las administraciones públicas que precisamente centra buena parte de sus esfuerzos en esta materia.

Impulsar una administración eficaz, innovadora y sobre todo que rinde cuentas por su gestión, es lo que estamos implementando con el Decreto de administración electrónica, con el impulso del teléfono de atención a la ciudadanía, del 012, que ha incrementado en más de un 50 por ciento su nivel de llamadas y éste es un dato también muy ilustrativo de lo que supone pues que cuando la ciudadanía está bien informada utiliza los servicios públicos de una manera mucho más eficaz.

La implantación en todas las oficinas de terminales para el abono de tasas, utilizando tarjetas de débito o tarjetas de crédito va a ser una de las propuestas que se van a llevar a cabo en el próximo ejercicio 2014, y que va a mejorar también ostensiblemente el servicio público, es decir, cuando los ciudadanos acuden a hacer alguna gestión administrativa van a poder pagar en terminales que están situado en las propias oficinas públicas las tasas utilizando sus propias tarjetas.



Y además seguimos apostando estamos muy bien valorados pero queremos estar todavía mejor valorados en cuanto al portal institucional y el nivel de transparencia y de datos y de accesibilidad de ese portal web del Gobierno de Cantabria.

Se mantienen los servicios horizontales de los talleres del Gobierno, se mejora en la imprenta con la adquisición de una maquinaria que va a permitir por un lado liberar carga de trabajo pero por otro lado mejorar también la prestación que damos para todo el Gobierno, saben que una de las reducciones en gasto corriente importante en relación con Legislaturas anteriores es precisamente el uso de los servicios internos del Gobierno y por lo tanto creemos que ahí también estamos caminando en una buena dirección.

Por lo demás en la Secretaría General de la Consejería, se mantienen todas las partidas destinadas a administración local, se incrementan algunas de ellas y sobre todo se pretende también consolidar el modelo de colaboración con otras entidades, las administraciones locales que también están haciendo un esfuerzo muy considerable en materia de reordenación y de modelo de gestión, y por lo tanto seguimos manteniendo la colaboración relativa al nuevo modelo de contratación, a la posibilidad de abrir nuestros pliegos a que se adhieran las administraciones locales, para conseguir mejores ventajas, ahorros, y para minorar también su carga de gestión administrativa, la centralización está suponiendo que las distintas Consejerías hay cargas de trabajo que disminuyen como consecuencia de la misma y que se están pudiendo utilizar esas horas que liberamos para las inversiones que les comento.

En dos direcciones de las que suele hablar poco pero creo que también es justo citar hoy aquí, la dirección general del servicio jurídico y la dirección general de función pública que hacen un trabajo muy hacia el interior, pero sí decirles que seguimos valorando siempre que tengo oportunidad lo hago y lo haré el valorar el esfuerzo que han venido haciendo hasta la fecha los empleados públicos, empleados públicos que siguen buscando la excelencia en su trabajo, que han bueno, pues han sufrido los ajustes de su paga extraordinaria, de bueno, de todos los esfuerzos adicionales que se están llevando a cabo para la mejor gestión de la Administración. Y que en este momento desde la Dirección General de Función Pública se está intentando ver todas las posibilidades para mejorar las regulaciones iniciales de ajuste. Y por lo tanto, para mejorar la situación de las incapacidades temporales de los empleados públicos, por supuesto para garantizar como no puede ser de otro modo las pagas extras en el próximo ejercicio.

Y por lo tanto, yo como Consejera de Presidencia lo que tengo que decir es que estoy orgullosa de los empleados públicos. Y que creo sinceramente que junto con toda la sociedad, pero de una manera especial han tenido una actitud ejemplar de esfuerzo y de sacrificio, en una situación crítica de la que esperamos salir pronto.

Respecto de la Dirección General del Servicio Jurídico también ha hecho esfuerzos respecto no solamente de todo lo que hace referencia a la función de representación y defensa, sino sobre todo en algunos aspectos que se tenían digamos como de poco interés, que es el cobro de las tasas judiciales cuando proceden, el cobro de las costas -quiero decir- cuando proceden; que hasta ahora no siempre se llevaba a cabo ese trabajo.

Ese trabajo forma parte de la obligación que tenemos todos de aportar en justicia lo que le corresponde a las arcas públicas, precisamente para poder adoptar todas estas medidas de las que hoy les hablo, que son medidas de inversión, que son medidas de mejora de los servicios públicos. Y que espero haberles ilustrado acerca de lo que creo que es una mejora muy sustancial desde el punto de vista presupuestario.

Creo que hemos dejad atrás una situación donde la prioridad era cumplir los objetivos de déficit, por supuesto; pagar lo que se debía; recuperar como les decía al principio la credibilidad en la gestión. Y que todo ello nos está permitiendo recoger ahora los frutos de que cuando se reducen los gastos corrientes, se empieza a obtener esa credibilidad de las que les hablo.

Se dan soluciones para el pago de las facturas. Se cuenta poco, porque las cosas se pasan, la información es efímera y normalmente no recabamos sobre la importancia que tiene el hecho de haber aprobado un plan de pago a proveedores para todas las Comunidades Autónomas, que ha permitido aportar liquidez. Por desgracia, algunas empresas ya esa liquidez les llegaba tarde, pero ha sido una solución fundamental, la aportación de liquidez a las empresas que tenían deudas con la Administración.

Y por lo tanto, ahí tenemos que centrar todos nuestros esfuerzos, en volver a crear una dinámica productiva que, como digo, nos permita salir de la crisis.

Yo creo que el presupuesto de Presidencia y Justicia para el año 2014 es un buen ejemplo de cómo se puede transformar un presupuesto de la mano de hacer bien los deberes, de la mano de ajustar muy bien toda la carga y la responsabilidad interna de la mano del esfuerzo, porque es así. Muchas de las cosas que se contrataban con empresas han dejado de contratarse, porque las llevan a cabo los propios empleados públicos.



Yo le ponía el ejemplo de la Imprenta, donde la cuantía de los gastos que se generaban en Gobiernos anteriores era importante. Y el hecho de que ahora se tenga prácticamente todo el tiempo ocupado, porque hay mucho trabajo solicitado, nos da muestra de cómo haciendo bien las cosas podemos obtener buenos resultados.

Espero que el año 2014, por lo tanto, sea un año más que de recuperación; porque yo ya dije que el año 2013 íbamos a intentar entenderlo como recuperación; y que sea un año sobre todo de crecimiento para poder generar empleo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

En este momento cabe la posibilidad de hacer un receso, una suspensión de la Comisión, si así lo piden los portavoces. Y si no es así, como parece, pasamos al turno de intervenciones.

Comenzando por el Grupo Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, y supongo que repartidos de manera que le advertiré al primer interviniente, más o menos al sesenta por ciento de su tiempo consumido, sesenta ó setenta por ciento, usted me dirá; le advertiré que ha consumido su parte.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Más bien setenta... Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días a todos. Bienvenida Consejera y a todo su equipo. Es un honor, naturalmente, compartir este debate pero lamento tener que decirla, Sra. Consejera, que no existe el paraíso terrenal, por lo menos, el paraíso que usted ha descrito.

Fíjese, ha acabo diciendo de su presupuesto que es una mejora sustancial de un presupuesto que reduce un 2 por ciento su cuantía. Partimos de aquí, partimos de una caída constante de los presupuestos de su departamento desde que usted llegó al Gobierno, desde que el Partido Popular tiene el gobierno en esta región. Éste es su tercer presupuesto y de eso vamos a hablar, porque ustedes tienen ya una trayectoria y debieran tener una credibilidad entorno a lo que han venido haciendo.

Ha venido del pago a proveedores, pues lamento también tener que decirla, Sra. Consejera, infórmese bien, lamentablemente hay más quiebras en este año que en el año pasado. Parece que el problema es un poco más grave que la liquidez que podía aportarme ante el plan de pago a proveedores, la Administración, un poquito más grave que todo eso, lo que venía ocurriendo en la economía productiva en nuestro país. Por lo pronto, que quede constancia de esto, su tercer presupuesto.

Presupuesto de 2012 que ustedes calificaron de presupuesto de transición. Presupuesto de 2013, que ustedes calificaron de los presupuestos que sentaban las bases para la creación de empleo. Y ahora en 2014, ustedes lo que dicen, lo que dice la propaganda del Gobierno y algún coro celestial que le acompaña, es que estos son los presupuestos de la tranquilidad, que son presupuestos inversores, más inversores, más dinamizadores, los presupuestos de la tranquilidad.

Yo creo que después de tres presupuestos, uno puede volver ya la vista atrás, no puede, ustedes son muy dados a ello. De hecho, han pasado más de dos años de su gestión, hablando exclusivamente del pasado, vamos a volver la vista atrás, porque sin duda, ustedes tienen como todos, tenemos un gran compromiso con la ciudadanía en este momento, que es el empleo, que es el empleo. Y ustedes prometieron el año pasado sentar las bases para el crecimiento del empleo. A eso dijeron que traían aquí a esta Cámara, sus presupuestos.

Y este año traen unos presupuestos tranquilizadores, podemos estar tranquilos. Mire usted, le voy a decir lo tranquilos que podemos estar al respecto.

Datos de la encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística, luego se dirá que los he manipulado. Si alguno demuestra que he manipulado este dato, tiene mi acta de diputado encima de la mesa.

Último..., sí, bueno, diga usted lo mismo. Último trimestre del Gobierno anterior, que es el segundo trimestre de 2012, por cierto peor trimestre que el último dato que voy a dar de ustedes, que es el tercer trimestre, el último dato.

Segundo trimestre, tasa de paro el 14,77. Muy mala, sin duda. Parado: 40.900, un maltrato; ocupados, 236.000. Último dato de su gobierno. Tercer trimestre de 2013: tasa de paro, el 19,03, yo creo que es mayor; parados, 52.000. A mí me salen 11.100 más, salvo que usted cuente de otra manera y ocupados 221.000, que son 15.000 menos. Bueno, para ser exactos, 221.200, 14.800 menos. Yo creo que hoy tenemos 11.000 parado más, con los presupuestos que ustedes han traído. ¡Menos mal que éstos eran los presupuestos que sentaban las bases del crecimiento!



¡Hombre! en 2014 nos dicen que la tranquilidad, que con estos presupuestos viene la tranquilidad ¿para quién? ¿para quién viene la tranquilidad? Yo quiero decirle, éstos son unos presupuestos lamentablemente de crisis, de crisis, pero unos presupuestos que no nos van a sacar de la crisis, que van a prolongar el sufrimiento en el que estamos, que no van a resolver el principal problema que debe comprometer a todos los responsables políticos y desde luego las administraciones públicas, que es el del empleo.

Y son unos presupuestos con algunos trucos malabares, pero no tengo yo solo estas dudas. El profesor Villaverde Castro, recientemente escribía en la prensa regional una crónica sobre estos presupuestos, expresaba sus dudas, si contenían los elementos precisos para provocar esa reacción, esa dinamización de la economía y ayudara a la creación de empleo.

Y él decía en primer lugar que difícilmente podría ser así, porque eran los mismos presupuestos del año anterior y del año anterior.

Sí, sí, solo que la cuantía está incrementada por los intereses y el pago de la deuda, que se ha incrementado, sí, se ha incrementado.

Pero descontado el pago de la deuda, la amortización de los préstamos, resulta que los números son prácticamente idénticos a los del año pasado y a los del anterior. Presupuestos que, como hemos visto han sido inútiles para la creación de empleo, porque hay 11.000 parados más, 11.000 parados más según la EPA.

Por tanto, dudas, desde luego que no tiene solo este diputado, que no tiene solo este Grupo Socialista, que también tiene algunos catedráticos de fundamento de análisis económico de nuestra querida Universidad de Cantabria.

Y duda sobre su presupuesto, sobre el presupuesto de Presidencia y Justicia, magnífico para usted, magnífico, presupuesto estupendo, pero un presupuesto estupendo que baja un 2 por ciento en un presupuesto que globalmente, aunque ya sabemos que no es verdad, sube un 6,73 por ciento.

Un presupuesto que baja un 2 por ciento sobre el presupuesto del 2013, que bajó un 6,95 por ciento respecto al presupuesto de 2012.

Claro, trucos como estos de las inversiones, trucos como estos de las inversiones nada menos que han crecido un 53,13 por ciento, 4,5 millones de euros, Señorías, 4,5 millones de euros, ¿verdad Consejera? Sí.

Bueno, 4,5 millones de euros, pero caramba, en el programa 491M, ¿le suena?, tecnologías de la información y de la comunicación había 2.900.000, en el Capítulo 2 de gasto corriente, que ahora han pasado al Capítulo 6, de inversiones, exactamente esa cantidad. ¡Hombre!, hay 2.900.000 menos en gasto corriente y hay 2.900.000 más en inversión. No es que haya más en el presupuesto de ese programa, no, no, hemos reubicado la partida, según otro criterio presupuestario, probablemente muy respetable, pero digamos estas cosas, digamos estas cosas.

Porque antes también se gastaba ese dinero y yo creo que se empleaba correctamente, ¿o no?, ¿o se estaba tirando ese dinero?, se empleaba ¿no? correctamente para el fin al que estaba destinado. Ahora también, espero, ahora también.

Pero es que además el año pasado yo no recuerdo haber visto una partida de inversión derivada del consorcio con la UNESPA para la contribución especial, o ésta en el ámbito de los incendios, de la prevención y extinción de incendios, no recuerdo que estuviera en el presupuesto de la Comunidad. Sí en el de la empresa, pero no en el de la Comunidad. Este año sí. ¡Vaya, otro millón!, ¡ah!, pues ya llevamos cuatro millones, o sea, que ha habido un avance extraordinario en la inversión del 53, ya.

También ha habido ¿cómo? ¿un 500 en justicia? Me recuerda..., algún debate de estos tuvimos ya en anteriores tiempos, a veces ya sabe usted que exageramos el tic, los responsables políticos y nos afean los ciudadanos y hacen bien.

A veces decimos hemos crecido el 500, el 600 en I+D+i, había 25 euros y usted dice que hemos crecido el quinientos y pico en inversión en justicia y había 35.000 euros. Una miseria entonces y los doscientos y pico mil euros que hay ahora, una miseria hoy.

Sí, una miseria hoy, una miseria hoy, porque venimos, como usted sabe, eso es exactamente...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, ha excedido su tiempo, se lo advierto.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: ...un 7 por ciento, termino de forma inmediata, un 7 por ciento, un 7 por ciento de lo que había en 2011.





Quizá no entendamos lo mismo por qué es una inversión importante. Algo que le parecía poco al Sr. Albalá, que hoy nos acompaña en esta Comisión, probablemente con razón quería que hubiera más inversiones y no solo las de Torrelavega entonces, que estaban en el Palacio de Justicia de Torrelavega.

Mire usted, ésta es la realidad. Yo, habla usted de juventud, voy a ir terminando ya en pocos segundos, habla usted de juventud de idiomas, es un programa nuevo, no, programa nuevo no, había un programa de idiomas, había una convocatoria de 110.000 euros, ustedes la eliminaron, ustedes la eliminaron y justificaron aquí una y otra vez que por qué la eliminaban. Porque decían que se iba a centralizar en educación, parece ser que no se ha centralizado, porque ustedes lo recuperan.

Pues yo me alegro, ¡hombre!, que lo recuperen. Yo me alegro, pero no diga que es nuevo, ¡hombre! Es que ustedes lo retiraron. Existía y ustedes lo quitaron, existía y lo quitaron. Había unas becas para cursar idiomas en el extranjero, no diga esas cosas, ¡hombre!

En conclusión, termino ya, unos presupuestos desde luego que se hacen desde la crisis y que no nos van a ayudar a salir de la crisis, porque no contienen las inversiones necesarias para la recuperación económica y el empleo; que dan la espalda otra vez a jóvenes y a mujeres. Y que hacen unas cosas terribles y usted ha dedicado quince segundos, quince segundos a hablar de los ayuntamientos.

Y no me extraña, porque es que no aportan absolutamente nada, nada a la cooperación local. Siguen abandonando completamente a los ayuntamientos, a los que ustedes han convertido en los grandes damnificados de este gobierno.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Tiene el turno..., gracias Portavoz, tiene el turno la siguiente Portavoz del Grupo Socialista.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Bueno, buenos días a todos los asistentes.

Sra. Consejera, usted comparece aquí cada año a vendernos nuevamente un presupuesto absolutamente irreal, porque todo lo que compromete aquí y a lo que ha dedicado también a la igualdad quince segundos, que le podían haber sobrado diez perfectamente, pues luego no lo cumple.

Su presupuesto consolida los recortes en igualdad y en violencia de género que desde el 2011 son ya de un 45 por ciento. Y es irreal, porque según la intervención de Cantabria en el documento que ustedes han acompañado al propio presupuesto, dice que en el 2012, que es el único presupuesto con detalle de partidas que nos aportan en su ejecución, no se gastaron en igualdad el 88 por ciento de lo que vinieron aquí a vender; que no se gastaron en asociacionismo de mujeres, el 79 por ciento -aquí lo tengo Sra. Consejera- si tiene alguna duda yo se lo enseño, el 79 por ciento de lo que aquí vinieron a comprometer y que en violencia de género, no se gastaron el 36 por ciento de lo que aquí vinieron a comprometer.

También pongo mi acta a su disposición, si me dice que estoy diciendo alguna mentira que no esté reflejada en este documento de la intervención. Porque ya estamos un poco cansados de escucharle, Señoría, que usted relata aquí una realidad virtual que realmente no existe.

Respecto de las políticas de igualdad, le podrían haber sobrado todos los segundos porque son absolutamente inexistentes. Aunque es curioso ver cómo ustedes, al Ministerio, le envían informes en los que sacan pecho de todos los programas de igualdad del Gobierno anterior, incluida la estrategia de transversalidad que no se ha desarrollado, que está metida en un cajón y que no se ha convocado la Comisión de Igualdad del Gobierno de género que tenía que haber sido convocada. Pero como la Directora debe estar muy ocupada en cualquier tarea que sea de cualquier cuestión menos igualdad o violencia de género, lamentablemente hemos perdido la oportunidad de que en este presupuesto se vuelva a recuperar algo que ustedes se cargaron.

Han consolidado los recortes en igualdad y han consolidado la desaparición de la educación en igualdad, de la tarea de los representantes de igualdad en los colegios, de la coeducación, de la conciliación de la vida familiar y laboral, del apoyo a las madres solas con hijos a cargo. De las ayudas a las madres que han eliminado, y usted ni las ha mencionado en esta comparencia, de la igualdad en el ámbito laboral, los planes de igualdad municipales, los planes de igualdad en la empresa, el apoyo al emprendimiento y a las empresas de mujeres.

Es usted también responsable que, por primera vez, el Observatorio de Salud de Cantabria no tenga ningún representante de igualdad, o de mujer. O por ejemplo también que no se haya aprobado un nuevo Plan de Salud de las Mujeres que venció en el 2011. Una larga lista de despropósitos.



Y en materia de violencia de género, esa red inexistente de la que usted habla y que luego no existe y que se circunscribe a los recursos que usted ha dejado en la Comunidad Autónoma y nada más, consolida su recorte del 50 por ciento en el presupuesto.

Y al final consolida usted, aunque lo niegue, la desaparición de los centros de información, de las campañas de prevención, de la prevención en los colegios e institutos, de los programas de reeducación de agresores que no están en prisión; de la comisión interna del Gobierno en materia de violencia que no se ha reunido ni una sola vez: del cierre constatado desde el 2011, de la casa de acogida, que está cerrada, cerrada, es propiedad del Gobierno pero está cerrada.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Recordarle a la Sra. Portavoz que debe ir finalizando.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ MAZA: Sí. Voy terminando.

La reducción a la mitad de todo el equipo que atendía a las víctimas, y la escasa utilización de los pisos tutelados.

Esto no es una guerra de cifras, Sra. Consejera, tampoco es una cuestión personal. Lamentablemente, detrás de estas cifras hay datos oficiales que usted niega constantemente, hay un drama humano de muchas mujeres. No es cuestión de usted ni de mí, es cuestión del drama de muchísimas personas.

Desde el Grupo Socialista estamos legitimados para recordarle a usted todos los datos oficiales, negros datos oficiales, una y otra vez, porque esconden un gran drama humano.

Y si ayer pedía propuestas, aquí tiene propuestas, recuperar todo lo que usted eliminó. Eso es un gran trabajo de propuestas para lo que le queda de Legislatura.

Y termino, no vuelva a pedirnos por favor al Grupo Socialista un falso consenso. Para construir un consenso, primero hay que rectificar, analizar los datos, que le preocupen esos datos, cambiar de rumbo y pedir disculpas a las organizaciones sociales, a los profesionales, al trabajo ingente de muchas personas que desde el Gobierno anterior hicieron una labor estupenda y sobre todo, a las víctimas.

Y a partir de ahí, entonces nos podremos sentar a hablar desde la construcción de lo que ya había y funcionaba bien. Desde ahí, desde esas disculpas y esa rectificación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Debo consultar en este momento a la Sra. Consejera si desea contestar de manera individual o global.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Global.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien, pues entonces es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días, Consejera y Altos Cargos que la acompañan.

Voy a hacer una valoración en nombre de mi Grupo, una valoración general de los Presupuestos. Intentaré ajustarme lo más posible al tiempo.

Y voy a hacer una valoración con ánimo constructivo. Precisamente, el ánimo constructivo que empleó el Portavoz del Partido Popular, el Sr. Albalá, hace tres años para juzgar las cuentas públicas de su antecesor.

Y una valoración también sin discursos catastrofistas, igual que ese mismo Portavoz que le tengo aquí enfrente ¿no?, cuando lo hizo; ya digo hace tres años.

No vaya a ser que como el año pasado, la Sra. Consejera nos acuse de ser destructivos y catastrofistas, por el delito que cometimos los Socialistas y Regionalistas de deslucirle su discurso parlamentario, porque la realidad después de tres ejercicios presupuestarios y de dos años largos de experiencia de gestión, pues se la voy a resumir yo de esta manera. No nos dijeron la verdad en el 2011, nos mintieron en el 2012, nos volvieron a mentir en el 2013 y ahora lo que es peor, pretenden seguir engañándonos en el año 2014, porque su capacidad para fabular cuentas es infinita e inversamente proporcional al cumplimiento de sus promesas electorales y a su programa de gobierno.



Y porque nuevamente hemos asistido hoy a un ejercicio de palabrería hueca, que intenta ocultar su incapacidad antológica para hacer efectiva en la práctica, su ya desgastada promesa del más con menos y para ejercer con responsabilidad y acierto la mayoría que le confiaron los ciudadanos en las urnas que fue desde luego para algo más que para criticar la herencia y echar la culpa a la oposición de sus ya sonoros fracasos.

Lo cierto es que la voz de la calle con toda su crudeza nos dice que esa recuperación, ese crecimiento que usted auguraba para el 2013, para el 2013, ahora lo augura para el 2014, pues está muy lejana, el crecimiento a corto plazo y su resultado en la vida diaria del ciudadano de a pie ni está ni se le espera, no voy a insistir en las cifras de paro que ha comentado el Portavoz Socialista para repetirme, pero sí voy a añadir que tenemos el dudoso honor de liderar las cifras de desempleo juvenil por ejemplo.

Una vez más este presupuesto ratifica la absoluta falta de compromiso respecto de las políticas de colaboración, cooperación auténtica y real con las administraciones locales, escasos segundos le ha dedicado la Consejera a este programa de gasto y lo que vemos es un nulo apoyo presupuestario a las acciones públicas que repercuten directamente en la calidad de vida de los ciudadanos desde lo que es más cercano para ellos, donde primero acuden.

Reinciden en su política de restar recursos a las Corporaciones Locales y vuelven a congelar el Fondo de Liquidez que se ha demostrado ya absolutamente insuficiente para paliar todas las necesidades de colaboración y cooperación que la administración local demanda del Gobierno autónomo.

Un Fondo que además, hay que decir que supone la mayor trampa y engaño que ha ejercido esta Consejera y este Gobierno con los municipios, porque mire el año pasado usted nos mintió, nos decía que no iba a tener impacto la rebaja del fondo, porque se paliaba con los anticipos a cuenta del Estado, pues un año después hoy ya sabemos que 40 municipios cántabros van a tener que devolver dinero como consecuencia de la liquidación de 2011, 328.000 euros a devolver y que sin duda van a ser todavía más negativa en 2012 y en 2013 esas liquidaciones porque la coyuntura económica actual es muchísimo peor que la de hace dos años, por más que se empeñen en decir lo contrario.

Por lo tanto, nos anuncia usted unos presupuestos que ahondan en el deterioro continuo de los servicios públicos comunitarios, porque el PP ha pasado de un ayuntamiento a su servicio que era el eslogan que les caracterizaba hace muy poco tiempo a un ayuntamiento sin servicios, gracias a sus continuadas e injustas políticas de recorte que como digo han logrado poner en riesgo permanente toda la sostenibilidad de los servicios municipales.

Y son unas cuentas que profundizan de una manera inmisericorde en el maltrato continuado de las políticas dirigidas a los jóvenes. Gracias a ustedes y sus reformas brutales, hoy la juventud de Cantabria padece con más crudeza la lacra de desempleo y desde luego la emancipación la tienen muy lejana, la ven casi imposible salvo que emigren a otros países llevados por la pura necesidad de la falta de oportunidades que tienen en esta región y en este país.

Y su falta de responsabilidad con la política juvenil se demuestra en un recorte presupuestario de más del 52 por ciento en los dos últimos años y sus anunciadas inversiones, son una auténtica farsa si observamos la liquidación del año pasado porque de un programa de 4,7 millones de euros han dejado ustedes sin invertir 1,3, después de recortar el presupuesto de juventud considerablemente estos dos ejercicios.

Y una vez más el discurso no le hemos oído hoy pero le hemos oído hace muy poco, el falso gobierno paritario. Miren, ustedes consolidan el retroceso imparable que se viene produciendo en las políticas dirigidas a las mujeres, mujeres que hoy son más pobres, padecen con mucha mayor virulencia el problema del paro y además no ven salida ante la indefensión que les provoca el maltrato continuo de sus parejas y compañeros con esa lacra de la violencia.

Las políticas de igualdad por tercera vez siguen el camino de caída en picado que originaron con su primer presupuesto presentado en esta Cámara, una acumulación de recortes cercana al 64 por ciento, ésa es la mísera herencia que reciben las mujeres de esta tierra con un presupuesto que además es el reflejo ideológico de un modelo completamente trasnochado en materia de igualdad de oportunidades, propio del siglo pasado.

Y sangrante el tijeretazo que le aplican a las ayudas a las madres, otro ejemplo de la paridad versión PP, hoy se reducen a la mínima expresión, con 13 millones de euros menos que lo que se presupuestó en el año 2011, cuando curiosamente la Sra. Mazas nos criticaba y prometió aumentar las ayudas y nada menos que hacerlas universales. Mire su desvergüenza en esta materia, está reflejada en las hemerotecas y también en su programa electoral, ayudas universales y aumento. Y miren cómo nos encontramos.

Y en cuanto a la política de emergencias, pues tengo que decir una vez más, que nula. Caracterizada por una absoluta falta de modelo de gestión, estamos intentando averiguar cuál es ese modelo desde que comenzó la Legislatura, todavía no lo sabemos.

Continuamos padeciendo las consecuencias de la falta de planificación, de coordinación y de inversión y ese más que discutible crecimiento este año, con ese trasvase de partidas, al que parece ser que se ha aficionado últimamente;



pues desde luego no palia para nada todo el deterioro que ha sufrido el servicio en estos dos años y medio. Sus cuentas y sus anunciadas inversiones son puro maquillaje y además un artificio contable, que no logra ocultar que en dos años han recortado los Capítulos inversores, del 6 y el 7, en más de un millón de euros.

Hemos pasado de 1.174.299 en 2011, a 113.850 en el presente ejercicio, en el presente año y nos intenta usted vender ahora la panacea de la inversión de este año, que desde luego, como digo, no palia el deterioro anterior y además lo que pone de manifiesto es su incapacidad absoluta para ejecutar las inversiones previstas, que solamente le sirven para engordar el capítulo de remanentes presupuestarios de la Cuenta General.

Tres ejercicios de deterioro continuo del servicio y de una falta de organización interna, que están denunciando un día sí y otro también, todo el personal del servicio. Y lamentable que casi tres años después, estemos intentando reorganizar las emergencias con un equipo directivo, que hay que decir que acumula más dimisiones que ningún otro en todo el Gobierno y donde la discrepancia de sus altos cargos ha trascendido públicamente en más de una ocasión y ha logrado acabar con el actual Director de Protección Civil, ya fuera de la Protección Civil, pero que ha traspasado a la Dirección General de Servicios. Desde luego para mí eso es muy indicativo. Trasladar un problema de un departamento a otro, porque este director es un problema para cualquier servicio en el que aterrice. Demostrado. Y más de un año y medio para regularizar el rescate de personas en lugares de difícil acceso y todavía estamos sin un modelo alternativo de rescate, como lo que ocurrió en Rubicera, hace poco.

Y un año transcurrido y seguimos sin regularizar la prestación del servicio de rescate de emergencias en el helicóptero, incumpliendo todo lo incumplible, con una empresa, cuyo contrato se extinguió por incumplimiento, pero que sigue prestando servicio a pesar de ello. Y nada sabemos de la licitación ni de la documentación que le hemos pedido al efecto. Desde luego, su diligencia y su transparencia nos deja perplejos, Sra. Díaz.

Y la Administración de Justicia, que sigue padeciendo la dura crisis de prioridad, cuando se trata de llevar a efecto, políticas que generen y garanticen la paz social, la confianza de los ciudadanos en la solución pacífica de sus conflictos y en la garantía de sus derechos y libertades, desde el ámbito de lo público. Un 0,4 por ciento de crecimiento, completamente testimonial, que no sirve para compensar la pérdida de recursos del 14 por ciento en los dos últimos ejercicios. Y llevan ustedes dos años y medio anunciando inversiones, que no fructifican y pretende que nos creamos todas las inversiones que ha relatado hoy.

Pues mire, si lo que hay distintivo de su presupuesto para este año 2014 y lo que ha sido para los años anteriores, es sin duda alguna, su nula fiabilidad. Usted habla de credibilidad, cero. Credibilidad, cero. Sigue la tónica de los anteriores, es el ejemplo más contundente de la política ficción que promueve este Gobierno y es un paradigma de la falsedad y de la ineficacia.

No nos convencen sus números, son inútiles para mitigar los problemas de atención a los servicios públicos básicos, para frenar el desmoronamiento calculado de los derechos y avances sociales conseguidos en justicia, en protección civil o en modernización de la administración de legislaturas anteriores y además, un presupuesto que examinado con los datos de la experiencia presupuestaria anterior, evidencian toda una falsedad de sus cifras. No hay más que ver la cuenta de liquidación, un millón de euros consignados para Protección Civil que no se gastaron, casi 800.000 euros que no ejecutaron en actuaciones de la Administración Local, como están los ayuntamientos; 1,3 millones de euros que no invirtieron en dar servicio y promocionar las políticas de juventud y cerca de la mitad del presupuesto, 1,2 millones, que no aplicaron para el fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Eso solamente son algunos de los ejemplos de ese presupuesto de hace dos años, del año pasado, a los que fiaban la recuperación, el crecimiento y el empleo. Y eficacia cero y eficiencia indemostrada hasta la fecha.

Los capítulos de gasto, por más que se empeñe usted, han crecido más que los capítulos inversores en estos dos últimos ejercicios.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Vaya finalizando, Sra. Portavoz.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sí, termino.

Trece coma tres millones de euros de gasto, por 11,7 de inversión en 2012; 16,3 millones de euros de gasto en 2013 y solamente 8,5 millones de inversión con el agravante de que, como he dicho antes, el grueso de los capítulos inversores quedó sin ejecutar en estos ejercicios, nada nos ha dicho hoy de los que anunciaba a bombo y platillo el año pasado, de su código de buen gobierno, de su código de buena conducta de los empleados públicos que eran las novedades de los años anteriores, de sus planes de reducción de la litigiosidad y del desarrollo de la institución de mediación reiteradamente anunciados, espero que nos diga algo en su segunda parte.

En definitiva, Sra. Consejera, por qué tuvimos que creerla este año, por qué tenemos que creer que estas cuentas van a invertir la tendencia cuando sus cuentas en la liquidación muestran lo contrario de lo que pregonan, no, Sra.



Consejera, su presupuesto es ficticio, se sustenta sobre un triunfalismo inconsistente, sobre burdos trucos contables y sobre engaños manifiestos.

No podemos confiar en sus números, porque ustedes nos han demostrado ya en demasiadas ocasiones, que no son en absoluto de fiar.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Portavoz.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Popular por un tiempo máximo de 10 minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, dar como es obligado y además muy grato la bienvenida a la Sra.. Consejera y a los cargos que la acompañan.

Indicar que estamos ante una Consejería así se ve simplemente con fijarse en el número de altos cargos que vienen a esta comparecencia de amplias y variadas competencias y consecuencia de ello, también la Sra. Consejera ha expuesto un verdadero torrente de datos, que son muy difíciles de comentar o de resumir en una comparecencia de estas características.

Pero sí hemos de decir que todos estos datos presentan un horizonte en un sentido muy positivo, por lo tanto nosotros adelantamos ya desde este momento, nuestro apoyo a estos presupuestos.

Miren ustedes se ha derivado sobre todo en la intervención del representante del Partido Socialista más que a los temas de esta Consejería, a temas de política económica general. Bueno no me parece mal es indudable que todos los asuntos están íntimamente relacionados entre sí, pero lo que cabría decir como primera cuestión y quizá más importante que no se hace un presupuesto igual, cuando se gastan 500 millones por encima de los ingresos, que cuando hay que reducir la cifra a la de los ingresos o lo más cerca posible, porque hay que reducir el déficit público y en estos presupuestos el único momento real de deuda que va a existir es del orden de 130 o 140 millones de euros, que es el índice de déficit que permite la normativa actual.

Y he de decirle y he decirle que en los años anteriores, no ha habido tampoco el incremento de deuda que usted indica, porque le considero suficientemente formados para saber distinguir entre lo que es deuda financiera y lo que es deuda total.

Cuando ha habido que dar una solución a facturas que estaban en una cuenta se llama vulgarmente en el cajón, es una cuenta, cuatrocientos no sé qué, que es conceptos de sin destino especial todavía; cuando ha habido que hacer un acuerdo para el pago a proveedores, pidiendo dinero para ello, cuando ha habido que aflorar una serie de circunstancias de este tipo, por importe de unos 800 millones de euros se traslada deuda corriente a deuda financiera pero la deuda total no sube, por lo tanto es un argumento sino de ignorantes sí de mala fe el emplearle porque sube la deuda financiera, pero sube por transformación de la deuda corriente, la deuda de proveedores, la deuda de cantidades que no están previamente destinadas y en consecuencia lo que se hace es pagar a un montón de personas y entidades que antes tenían graves dificultades de tesorería dinamizando la economía.

Pero-repito- la deuda total no sube por este concepto, sube la deuda financiera pero no la deuda total.

Y la deuda financiera sube por regularización de conceptos preexistentes durante la gestión del Gobierno anterior, esos datos tan evidentes que repito es de muy mala fe argumentar en ese sentido, lo único que ha subido evidentemente es hasta el límite del déficit presupuestario que se ha ido autorizando durante cada uno de estos años, repito la deuda financiera ha subido, la deuda real no ha subido nada más que en la escasa medida que se ha permitido los márgenes de financiación y en consecuencia es también de muy mala fe comparar las posibilidades de un ejercicio con 500 millones de euros más por encima de los ingresos, de déficit, con ejercicios que tratan de ser, de contener esta deuda.

Porque mire, le voy a decir una cosa el saneamiento de una economía tiene dualmente efectos negativos... a corto plazo nadie lo duda que un menor gasto siempre perjudica a quien esperaba recibir una serie de prestaciones, o una serie de retribuciones por su trabajo.

Pero le voy a decir una cosa, sin saneamiento financiero, no hay posibilidad de que remonte la economía. Es una condición previa e inexcusable para todos los pasos que hay que dar a continuación, que culminarán sin duda ninguna en la creación de empleo estable de calidad, que es el objetivo que todos nosotros estamos pretendiendo.

Supongo que ustedes también lo están pretendiendo, lo que ocurre es que su planteamiento es grandemente equivocado, porque parece que no han olvidado nada de lo que estaba pasando en los momentos en que ustedes



governaban, que estaba subiendo el endeudamiento, subiendo el déficit y subiendo el paro prácticamente al mismo ritmo. Y ahora se está conteniendo el endeudamiento, conteniendo el paro e iniciando el camino adverso.

Y que en este momento nadie puede decir que estamos en el mejor de los mundos posibles, nadie ha dicho que estemos como usted ha indicado en un paraíso terrenal, pero indudablemente no es lo mismo estar de noche, a las diez de la noche, cuando quedan largas horas oscuras por delante que estar a las cinco de la mañana, cuando se espera que dentro de poco tiempo empiece a clarear nuevamente el día.

Por lo tanto, usted ha derivado a un tema de política general, en el cual en absoluto me ha importado entrar, pero qué duda cabe que condiciona también el presupuesto de esta Consejería.

Porque en las circunstancias expuestas, reducir el importe total del presupuesto en solo dos puntos porcentuales, yo creo que es una gran hazaña. Por una razón, por la que ya he dicho y por otra más, porque este presupuesto tiene que estar orientado, y está de hecho orientado necesariamente a políticas sociales, porque nadie niega que siga habiendo muchas necesidades sociales que hay que atender. Y eso indudablemente condiciona también el presupuesto.

Se mantiene en términos generales la estructura de años anteriores, pero hay una diferencia de orientación que es palpable. Yo no sé cómo ustedes pueden negar que el Capítulo 1 de Personal ha bajado en 1.541.000 euros; que el Capítulo 2 de Gastos Corrientes, ha bajado en 2.410.000 euros; que el Capítulo 3 de Transferencias Corrientes, ha bajado en 2.467.000 euros. Y eso a pesar de que en este Capítulo suben las transferencias a Justicia, en este Capítulo -digo- por las asignaciones a la justicia gratuita y otros conceptos.

Y en cambio, no sé cómo pueden negar que los Capítulos 6 y 7, que son: inversión directa o inversión indirecta, a través de transferencias de capital, suben 4.500.000 euros.

Por lo tanto, están ustedes argumentando totalmente en el aire, con datos que no tienen nada que ver con este presupuesto, que no tienen nada que ver con este presupuesto.

Retóricamente podrá decirse lo que se quiera, pero venimos a discutir las cifras de este presupuesto y son las que yo he dicho y las que ha expuesto la Consejera. Y todo lo demás es desviarse de la cuestión, a fin de dar argumentos que son totalmente en el aire.

Y hay una tercera cuestión relacionada con las dichas anteriormente, y es cómo condiciona este presupuesto no solamente la necesidad de reducir el déficit, no solamente la necesidad de atender a necesidades sociales que son evidentes y que van a absorber el 75 por ciento del presupuesto total, sino también las necesidades de atender a cifras cada vez crecientes del servicio de la deuda. Concretamente, al pago de intereses que no suponen ningún tipo de mejora en otros aspectos, se van a dedicar este año que viene 117 millones de euros.

Por lo tanto, y sin entrar hasta ahora en los temas puntuales de cada uno de los diversos programas, nos encontramos con que se están haciendo necesidades sociales, se están poniendo las bases de una mejora posterior gracias al saneamiento de toda la economía. Y se están dando coberturas suficientes, recursos suficientes a las partidas propias de esta Consejería, como son, Protección Civil, como es Justicia, como es Servicios Generales, como es Igualdad, Mujer y Juventud, asignando recursos suficientes, porque éste es el objetivo del presupuesto. Es asignar recursos. La política concreta en cómo se utilizan viene después, y eso podrá dar lugar a otro tipo de críticas, pero el objeto del presupuesto es asignar recursos.

Y en Protección Civil, hemos tenido estos últimos años bastantes debates sobre Protección Civil. Y siempre ha sido en el fondo el mismo debate. Un debate indicando, o que no se está haciendo nada o que todo se hace mal o que todo tal... Y sin embargo la Protección Civil ahí está, ahí sigue. Ahí sigue dando servicio a todos los ciudadanos, sin que se haya demostrado ningún error fundamental en esta gestión.

Y la única referencia que se hace a ello es un rechazo absolutamente total a todo lo que realiza. Es decir, le gustaría quizás a la Portavoz del Partido Regionalista que se hiciera una política de Protección Civil basada en bases diferentes, pero simplemente quien en este momento está destinando los recursos y está dirigiendo la política de Protección Civil es la Consejería.

Y me parece que tampoco viene muy a cuento la crítica personal, como se ha hecho en otras ocasiones y en esta también, a determinadas personas físicas que ocupan cargos en este Gobierno.

Mire usted, cuando se está relacionando un catálogo, en este momento un catálogo de problemas, que es lo que ocurre, un catálogo de problemas, pues probablemente mucho de las cosas que se dicen sean ciertas. Yo no lo voy a discutir que hay muchos problemas en estos momentos en la sociedad española, en la sociedad de Cantabria. Pero, pero hay una diferencia, que se están describiendo exactamente la situación que ustedes dejaron, cuando hacen este tipo de..., con muy pocas variantes. Y las variantes, las variantes están, están más bien orientadas a que antes la situación era de



caída libre, de caída libre en paro, en endeudamiento, déficit, que posteriormente se ha ido estabilizando y que finalmente se irá superando.

Ésa es la única diferencia, ustedes no dejan de tener razón en describir la situación, pero se les olvida decir que es la que ustedes dejaron y que no está, no está mejorando.

En definitiva, en cuanto a los programas concretos, hay que tener en cuenta que protección civil sube hasta 11.872.384 euros. Yo he leído en alguna reseña de prensa, que son un seis por ciento más. No, yo hago mis números y me sale un 10 por ciento más, no sé si habrá algún error o que se ha computado de diferentemente lo que es gasto de lo que es inversión, pero en definitiva es...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Sr. Portavoz, debo recordarle que ha consumido su tiempo, agilice su intervención.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Pues muchas gracias Sra. Presidente, al haber ocupado ese puesto, tendré en cuenta lo que me dice y no abusaré de este tiempo.

Solamente decir que es una Consejería tan amplia que entrar puntualmente en todos los temas lo veo imposible. Pero sí decir, y es lo que importa a efectos presupuestarios, que se destinan recursos suficientes para atender adecuadamente todos aquellos capítulos que son de la competencia de esta Consejería.

Y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muy bien, muchas gracias, ha sido usted muy disciplinado, Sr. Portavoz.

Le corresponde el turno de réplica ahora a la Sra. Consejera, por un tiempo máximo de 30 minutos, en respuesta a los tres Grupos Parlamentarios.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidenta.

Bien, ha comenzado el Portavoz del Partido Socialista hablando de que no existe un paraíso terrenal. Coincido y me alegra que coincida con lo que han sido mis primeras palabras. Mis primeras palabras han sido precisamente para decir que estos presupuestos nos permiten hablar de una mejoría, sin que ello nos pueda hacer creer que estamos bien.

Es que la situación del paciente, cuando nos tocó hacernos cargo de él, era de la gravedad suficiente como para que nuestro objetivo sea ir mejorando hasta conseguir su plena recuperación. Pero desde luego, por desgracia, por desgracia no existe ese paraíso terrenal. Coincido con usted.

Y mire, habla de reducción y se le olvida decir que lo importante es dónde se lleva a cabo esa reducción. Lo dije ayer en rueda de prensa, cuando presenté estos presupuestos y lo reitero hoy. Es decir, precisamente la reducción se aplica en las partidas que no tienen incidencia en el ciudadano, porque son reducciones hacia el interior, en los Capítulos 1 y 2 fundamentalmente.

De ahí que por lo tanto, ya que no existen paraísos terrenales, que coincidimos, la importancia del reto que tenemos por delante sea mucho más importante.

Y olvida usted decir que hace dos años estábamos hablando de cómo pagar de cuándo nos rescataban. Y hoy estamos hablando de que una vez garantizados los servicios públicos básicos, estamos hablando ya de dónde y de qué manera colocamos las inversiones.

Fíjese si ha cambiado el panorama, ha cambiado inmensamente. Ahora bien, que los datos macroeconómicos ya nos hablen de una recuperación, que ahora tiene que trasladarse a cada una de las personas que efectivamente lo están pasando muy mal, puedo coincidir con usted que supone el no bajar la guardia y el seguir por esta línea.

Pero la realidad es que usted haga de menos, porque diga que se siguen produciendo quiebras, el pago a proveedores, es algo así como pretender, como pretender, que algo que es fundamental y es que la Administración cumpla con su obligación de pagar y además que lo haga a través de un mecanismo, que créanme no se había inventado hasta la fecha. Es que ustedes guardaban la factura en el cajón, es que ni siquiera la contabilizaban ¡oiga!

Es que era..., en fin, si usted cree que ha habido quiebras este año, porque efectivamente la situación socioeconómica todavía tenía esos niveles de microeconomía es la que es, yo le digo: ¿oiga, usted cree que por la senda que caminábamos teníamos alguna alternativa? Porque, desde luego como muy bien ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, gastar 500 millones de euros más de los que se tienen; eso lo hace cualquiera, oiga. Eso lo hace cualquiera.



Ahora, cumplir, pagar y además dotarnos de cantidades suficientes para poder generar inversión: pues miren, ha habido Consejeros en el Gobierno que ya le dijeron: Es que estamos maniatados para toda la legislatura, porque el nivel de deudas que tenemos no nos permite ni levantar la cabeza más allá del pago de la deuda.

Bueno, pues hemos ideado a lo largo de esta legislatura modelos de gestión que nos han permitido hacer lo contrario de lo que pensábamos que íbamos a poder hacer. Por lo tanto, esto lejos de poder criticarse, entiendo yo que deba valorarse. Luego se podrá criticar si la inversión la situamos en uno u otro lugar; o Usted puede pensar que la hubiera puesto el Grupo Socialista en otro lugar.

Pero desde luego criticar un modelo de pago a proveedores, sobre la base de que ha habido quiebras; mire usted, pues menos mal, porque si no hubiera habido pago a proveedores: cuál hubieran sido los niveles de la quiebra. No es un argumento sostenible.

Y mire, usted hablaba de tranquilidad, yo no lo he dicho. A mí, estos presupuestos no me generan ninguna tranquilidad, ninguna tranquilidad. Lo que me generan los presupuestos es la necesidad de seguir caminando en una línea de cambiar las cosas y de mejorarlas.

Por lo tanto, tranquilidad ninguna. Ahora, hay un dato que es tozudo. Usted habla solamente del Capítulo 6, porque no le interesa aportar el 7. Pero mire usted, los capítulos de inversión en el presupuesto son el 6 y el 7. No se centre usted solo en el 6, que es lo que ha pretendido hacerme al hablarme de determinados cambios de partidas. No. La realidad es que en términos presupuestarios, el presupuesto lo que hace es un crecimiento de la inversión de un 53 por ciento. Lo cuente usted como lo cuente, ésa es la realidad.

Y coincido con el Portavoz Popular en que parece que no encuentra usted en mi Consejería mucho que reprochar cuando necesita hablar de temas generales o hablar del desempleo, que es por supuesto el principal problema y yo coincido con usted. Pero como le digo, empecé hablando de la necesidad de trasladar esos buenos datos macroeconómicos a cada ciudadano y por más que usted me hable de refutados autores que opinen que las cosas se puedan hacer de una u otra manera, nadie dijo Señoría que fuera fácil.

No me dirá usted que un aumento de un 53 por ciento en la inversión, para usted es lo mismo que lo que yo traje aquí el año pasado. Porque no es verdad, porque no es verdad. Porque le he aportado datos. Porque el problema de este tipo de debates es que es difícil rebatir afirmaciones genéricas que no centran el problema. Usted dígame dónde, pero no lo hace usted, no lo hace usted.

Por otra parte, yo me pregunto, usted minimiza también la inversión en Protección Civil porque dice que es la obtenida a través del convenio con UNESPA. Pero yo le pregunto: Oiga, ¿dónde estaba ese dinero cuando ustedes gobernaban? Yo le digo, lo que yo encontré fue una empresa en quiebra ¿Dónde estaba ese dinero que ahora se invierte? Oiga ¿dónde estaba? Es que, que usted venga aquí diciendo: que bueno, que esto no tiene ninguna importancia, el que cada año se reciba un millón de euros vinculado a la inversión, que no se puede gastar en otra cosa, vinculado a la inversión en materia de Protección Civil. Que ustedes pudiendo haberlo gestionado no lo hicieron durante ocho años; oiga, dígame qué se puede criticar en esta materia. Porque la realidad es que no se recibió ni un solo euro cuando ustedes gobernaban para la inversión. Oiga, ahora que recibimos un millón de euros parece que tenemos algo que criticar.

Y habla de miseria en materia de Justicia. Y mire, hablar de miseria en materia de Justicia, sinceramente, sinceramente, le voy a decir algo. Usted, su Gobierno presupuestó 16 millones de euros, la transferencia de Justicia en materia de personal. Al momento siguiente de gestionar esa transferencia ya había subido de 16 a 18. Pero es que la partida cuando nosotros tomamos posesión ya había subido de 18 a 22.

Es decir, el desfase presupuestario en dos años, de 2008 que se recibe a 2011; oiga, era de 5 millones de euros y usted habla de miseria. Pero ha habido -insisto- que pagar no solo el personal, es que a usted le parece que es miseria el haber pagado una factura de luz que nos encontramos en el cajón por más de un millón de euros, oiga que nos cortaban el teléfono, que nos cortaban la luz, que no había para material, que no se pagaban las facturas y usted me habla de miseria, que era aquello entonces, es decir, si lo de ahora es miseria, que seamos los primeros de España en poner un juzgado de preferentes para (...), que seamos los primeros de España en pagar la justicia gratuita sin haber mermado... si a usted todo eso le parece miseria pues no sé en qué ranking me van a situar desde luego espero que no se cumpla eso de que con la misma vara que midan serán medidos, porque realmente sería complicado.

Y lo mismo, lo mismo pues critica los programas de juventud. Dice que es que donde están las becas, mire las becas, claro que hay becas en juventud, pero nosotros también incorporamos, porque estamos muy atentos a la demanda y por lo tanto los programas que se implementan responde precisamente a la valoración y al conocimiento de la demanda.

Y critica también el proyecto con los ayuntamientos de cooperación local, nosotros efectivamente mantenemos los 4 millones de euros para ese Fondo de Liquidez municipal y además mantenemos también la cuantía destinada a las mancomunidades por importe de 300.000 euros y además se incrementan 50.000 euros la cuantía destinada a la inversión





en ese ámbito y además hay algunas cuestiones que efectivamente no se computan con dinero, pero que la eficacia y la mejora en la gestión y las colaboraciones que estamos teniendo a nivel municipal para este modo distinto de gestionar y de gestionar mejor están dando también extraordinarios resultados.

Por lo tanto, creo que con esto he pasado por todos los puntos que usted ha citado aquí y creo que le doy oportuna respuesta.

Bien la Sra. Méndez habla de un presupuesto irreal, que (...) unos recortes, bueno el problema es que no puede aportar donde está la falta de atención porque no la hay, porque todos los servicios se han mantenido e incrementado en materia de atención las víctimas, porque lo que hemos hecho es estar muy atentos a cuál es la demanda y a cuáles son las orientaciones de los técnicos.

Mire usted, dice es que tiene usted cerrada una casa, no, esa casa está tan disponible para el programa como el primer día, ahora yo no voy a obligar a quien tiene que derivar a los técnicos que tienen que derivar a las personas al uso de los distintos recursos a que utilicen uno u otro recurso, las demandas son lo que se tiene que atender y por lo tanto dígame dónde se ha dejado de atender a una víctima, porque la realidad la desmiente porque los datos la desmienten y por lo tanto estoy acostumbrada a esos discursos, pues ya digo más que catastrofistas donde lo que se pretende en definitiva es no centrar la crítica porque sí se centra, pues no se pueden obtener resultados al menos desde el punto de vista político

Y dice que usted quiere consenso, yo lo ofrezco en cada, dice usted ¡Ah!, bueno pues qué pena que haberle entendido mal, porque yo la he entendido..

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor respeten la intervención.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Que pena haberla entendido mal, porque yo la he entendido que usted, ya que yo apelo siempre al consenso, lo que nos pide es recuperar todo lo que usted hacía para recuperar el consenso, así lo he tomado nota, creo que la he entendido mal y lo lamento y lo lamento, porque miren en esta materia como no rememos todos en la misma dirección, usted puede criticar y decir: mire es que yo lo hacía de esta manera y yo quiero que usted lo siga haciendo igual, que es un poco el guante que entendía que había tirado. Oiga, yo le digo una cosa, el rumbo y las políticas son diferentes y usted podrá decir: mire es que creo que la mía era mejor que la suya por esto, por esto y por esto.

Pero lo que le estoy tratando de transmitir es una cuestión de fondo, esta materia tiene que suponer la implicación de toda la sociedad, de todos los Partidos Políticos, da igual como se piense, estamos trabajando contra lacras donde todos debiéramos ir de la mano y me da igual violencia de género, terrorismo, cualquier cosa que es un atentado contra la propia sociedad, no solo contra las víctimas también contra la propia sociedad, nos debería generar una reflexión para tratar de caminar en la misma dirección.

Ahora que usted me diga: No mire, lo que ahora hacen sus técnicos, yo quiero que lo haga esta asociación o esta otra y entonces yo cogía y no lo licitaba pero yo le daba un dinero directamente en los presupuestos, ni siquiera en los presupuestos se lo daba a una fundación se lo diera a una asociación donde...; bueno, no se tenía un conocimiento público, pero yo quiero que usted lo haga así.

Y yo en ese debate podré entrar y podré decirle: pues mire usted, es que eso incumple la Ley de Contratos del sector público, es que esto no se debe hacer así, por esto y por esto. Y ahí podemos entendernos.

Ahora, un discurso generalista donde: ustedes lo han eliminado todo... Es que no es creíble. Créame que le hace perder a usted toda la credibilidad. Toda la credibilidad.

Porque la realidad es que no nos puede aportar ni un solo dato donde la atención real a las víctimas de violencia de género, la apuesta de este Gobierno por la igualdad.

Bueno, y luego cuando conteste ya lo de lo paritario, que no lo es y todo esto. Bueno, en fin.

En definitiva, creo que el presupuesto lo que hace es no solo garantizar esa atención a las víctimas, que estaba más que puesto en entredicho como todas las políticas del Gobierno que había que asegurar ¿Por qué? Porque si estábamos en quiebra, lo que teníamos que hacer era consolidar las cuentas públicas para poder garantizar esas políticas.

Y mire, en cuanto a la colaboración. En cuanto a la colaboración con asociaciones, entidades. Yo comprendo que cuando solo se trabaja con unos pocos, el hecho de que se abra el abanico y se trabaje con todos... Mire, el otro día hemos tenido una reunión, ha venido el Secretario de Estado de Igualdad y hemos tenido una reunión en la Delegación del Gobierno, con todo tipo de asociaciones, de todo color y condición. Algunas asociaciones, nos decían: es que esto no se ha hecho nunca.



¿Por qué? Porque se trabajaba con algunas asociaciones. Nosotros, lo que pretendemos es trabajar con todas las asociaciones, por el principio que les he citado al principio en esta materia. Porque estamos hablando de algo donde nos jugamos mucho; porque estamos hablando de algo donde todos, cada uno desde su condición tiene que aportar lo que pueda, su granito de arena. Y entre todos, sumar. Hay quienes quieren dividir; nosotros, no vamos a dividir.

Y la candidata... Digo -perdón- la portavoz del PRC, dice que no iba a ser catastrofista. Menos mal. Menos mal que no iba a ser catastrofista. El problema, Sra. Valdés, es que no vale solo con decirlo; no vale solo con decirlo. Uno puede decir: no lo voy a ser, pero si a continuación dice: que el mundo es un desastre y que vamos a acabar mañana. Pues mire usted, está siendo usted catastrofista.

Y dice que, ¡claro!, si dice algo, yo la acuso de deslucir. No, mire usted. Créame que no se preocupe por deslucir ningún discurso. Yo estoy encantada de que usted desluzca todo lo que crea conveniente. Pero por favor deme algún dato. Porque cuando habla de la voz de la calle, cuando habla de que todo el mundo, que todo el mundo... Pues yo, sinceramente le digo, no encuentro ni a ese mundo ni a esa voz que parece que usted es la portavoz; me parece bien que lo sea. Pero oiga, con datos, con un poco de rigor, con un poco de rigor.

Empieza hablando de Administración Local, para decir que es un desastre porque hay municipios, hay 40 municipios -hace usted referencia- que tienen que devolver 300.000 euros.

Mire usted, la regulación que se ha hecho precisamente del fondo de liquidez municipal, lo que supone es que a la hora de tramitarse el reparto se tienen en cuenta todos esos ajustes. Por lo tanto, no tenga usted problema en que si ha habido desajustes como consecuencia de las aportaciones del Estado y de las posibles devoluciones, igual que se tuvieron en cuenta las anteriores cuando se repartió el fondo, en el próximo ejercicio se tendrán en cuenta también esos ajustes. Por lo tanto, por ahí no tenga preocupación.

Habla de un falso Gobierno paritario. Y esto permítanme, que me lo diga el Partido Regionalista, que me lo diga el Partido Regionalista, 16 años ininterrumpidos de Gobierno y ni una sola mujer pudieron encontrar, ni una, para asumir la más alta responsabilidad de Gobierno, que es la dirección de una Consejería. ¡Que me lo diga el Partido Regionalista! Oiga, yo de verdad se lo digo, no sé cómo no se avergüenza como mujer, como mujer. Dieciséis años ininterrumpidos; que no son ni uno, ni dos, ni tres, que son dieciséis y jamás encontraron una mujer...

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Por favor, silencio...

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Oiga, a su partido no le pido ni paridad. Le pido algún detalle. Oiga, algún detalle; ni paridad le pido. Pero ¡vamos!, que se pueda criticar... Dice: falso Gobierno paritario, ha dicho. No sé si tenemos un problema matemático, porque yo creo que cuatro mujeres en la más alta responsabilidad; dos en materias transversales, nada menos que en Economía y en Presidencia.

Oiga, y luego dos: una, que gestiona la mitad del presupuesto de la Comunidad Autónoma, la Consejera de Sanidad y otra, que es pionera precisamente en España y que está dando ejemplo en España, porque efectivamente es una consejería donde tradicionalmente no se ha planteado nunca que pudiera dirigir una mujer. Sinceramente, creo que hace usted un flaco favor no solo a su partido, que por descontado, a las mujeres; oiga, a las mujeres. En lugar de valorar... O no diga usted nada; oiga, no diga usted nada y diga: mire, no hablo del gobierno paritario.

Pero ¡claro!, decir que somos un falso gobierno paritario; sinceramente, me parece lamentable. No puede usted aportar datos y entonces se le ocurren frases como éstas. Y yo, bueno, pues lo lamento profundamente.

Y en emergencias. Mire usted, critica usted al Director General. Y yo le digo: pues mire... Critica usted la gestión; la gestión, por supuesto. Es ése el Director General que encontró una empresa en quiebra y la sacó de la quiebra; ése es el Director General. Es ese Director General que se vio obligado para poder hacer el sostenimiento de la empresa de aplicar un ERE y que al final logró que en el ERE no hubiera un solo despido de bomberos. ¡Oiga! Vaya Director General! Un Director que levanta la quiebra, un Director General que mantiene el empleo, ¡vaya!

Y luego, mire, no se invente. Habla usted de dimisiones. Lamento decirle que una persona ha sacado una oposición y se ha trasladado al lugar más cercano a su domicilio, eso no es ninguna dimisión y ahora le explicaré y lo he tratado de explicar al principio. Estamos efectivamente inmersos en un reto muy importante, que es consolidar todo lo que supone el nuevo modelo; por cierto, modelo que parece que le molesta que lo diga pero es que es así. Es que está siendo un referente en todas las Comunidades Autónomas, el modelo que estamos implantando de control del gasto, porque está dando resultados. Porque en el momento que uno aporta los resultados, el resto de las Comunidades Autónomas dicen: Oiga, dígame cómo lo hace.

Y por lo tanto, la persona responsable de esos resultados, que es Ángel Ruiz, el Director de Servicios Generales y que además es un experto en toda la materia tecnológica, pues va a ser el que efectivamente asuma nuevas responsabilidades. Eso nos ha hecho tener que hacer una reestructuración.



Por lo tanto, cuando usted hace críticas en la gestión. Oiga, hágalo con fundamento. Pero ¡fíjese!, dice: Es que está todo deteriorado. Y le digo: Vale, vamos a hablar del deterioro. Venga, dígame cuál es el deterioro. Porque la creación de nuevos protocolos, el levantamiento de la quiebra, el mantenimiento del empleo, la incorporación de un millón de euros para la inversión, la planificación y la suma de coordinaciones con otras entidades, porque estamos firmando convenios de colaboración prácticamente con todas las entidades del sector de la emergencia para poder hacer las cosas mejor.

Oiga, hableme de datos, deme usted datos que yo donde cometamos errores, le diré: Pues mire, esto tenemos que hacerlo de otra manera o esto tenemos que... Oiga, pero es que no me los da, es que se ha limitado a decir el deterioro total, la voz de la calle... -Es que son las cosas que le voy tomando- Es que usted no me aporta un solo dato que sea contrastable.

Y por lo tanto, permítame que yo creo que en un debate de esta naturaleza y comprendo que usted está haciendo política, pero habría que hablar de algo más que de meras teorías, elucubraciones, había que descender y ver dónde están los problemas.

Y yo le pregunto ¿Y cuál era su modelo? Porque usted puede decir: mire, ustedes lo están haciendo fatal porque nuestro modelo era este otro. ¿Pero cuál era su modelo, oiga? Si no había protocolos aprobados, no los había. Si estaba la empresa en quiebra, estaba quebrada ¿Cuál era su modelo? ¿Ese era su modelo: la quiebra, la falta de protocolo, la falta de...? ¿Cuál era su modelo?

Luego me ha citado también el código de buen gobierno. Me encanta que me lo haya citado, porque se me había olvidado comentarles que efectivamente hemos aprobado el código de buen gobierno; suponía que usted tenía conocimiento porque se ha aprobado en Consejo de Gobierno. Pero bueno, en cualquiera de los casos, el código está aprobado y ya les digo que la Ley 1/2008, preveía la aprobación del código de buen gobierno.

Tuvieron el 2008, tuvieron el 2009, tuvieron el 2010, tuvieron el 2011 y no aprobaron el código de buen gobierno.

Usted dice: es que usted dijo el año pasado que lo iban a hacer. Sí, lo hemos hecho. Dije el año pasado que lo íbamos a hacer y lo hemos hecho. Lamento no haberme acordado de decírselo; no sabía yo que tenía usted esa preocupación con el código de gobierno. Si lo llego a haber intuido, le aseguro que no se me hubiera olvidado.

Por cierto, trabajamos también en el código de los empleados públicos. Es decir, en definitiva, usted aporta..., ¡ah! y la crítica que ha hecho, la crítica que ha hecho que también es para *cum laude*, de la tramitación de contrato del helicóptero. ¡Oiga!, se ha olvidado usted citar que el día que tomó posesión esta Consejera, el contrato del helicóptero dejó de existir, no existía, se olvidaron de tramitar otro; debían pensar ya, pues no sé, tal vez que no iban a continuar en el Gobierno y decidieron que no iban a tramitar. Y nos encontramos con que tomamos posesión hoy y dejamos de tener contrato.

¡Oiga!, ¡qué contrariedad!, pues fíjese sí. Y nosotros sin embargo hemos sido muy rigurosos, hemos sido muy exigentes con ése y con todos los contratos y hemos hecho buen seguimiento del mismo, y por lo tanto, cuando hemos tenido que liquidar el contrato, hemos liquidado el contrato y ahora estará próximo a publicarse la próxima licitación.

Por lo tanto, mire, aporte usted, hombre, aporte usted datos que sean un poco certeros y contrastables y tenga usted en cuenta qué dejaron. Claro, porque si no quedan ustedes en muy mal lugar. Ustedes no se molestaron ni siquiera en tramitarlo, ¡oiga!, allí no dejaron, no había contrato.

Bien. En materia de justicia. Bueno, su discurso es totalmente catastrofista, como no podía ser de otro modo, pero es que no les vale, no les vale a ustedes nada, no les vale que tenga gracias, que quien no pagaba sus deudas hable mal de quien las paga.

Es decir, nosotros llegamos a Justicia y nos encontramos con que no teníamos ni para pagar la nómina, no nosotros, ustedes ya no tenían para pagar la nómina y a mitad de año se ponían a hacer transferencias de aquí y de allá, a ver cómo conseguían pagarla.

Entonces nos encontramos con que no tenemos ni para la nómina ni para la luz, ni para el teléfono ni para los desplazamientos. Nos encontramos con esto, lo pagamos, asentamos en el presupuesto lo que nos permite a generar esas deudas y usted ahora dice que es que la gestión en Justicia es un desastre y es nefasta.

Y no les vale nada, no les vale que seamos los primeros de España en poner un Juzgado de Preferentes, no les vale que seamos los que mejor pagamos la justicia gratuita ¡Oiga!, ¿qué les vale a ustedes? Si es que...

No se puede hacer..., y más, y más. Dice ahora: "que no nos mientan", díganos en qué, ¡oiga!, díganos en qué, díganos en qué, no mire usted, es que es mentira que ustedes pagan la justicia gratuita, es que es mentira que ustedes



han mantenido las tasas, es que es mentira... No, díganos que es mentira, porque es que su discurso es eso, "es que nos mienten", "es que es un desastre", "es que gestionan..." No, no es usted capaz de concretar nada.

Y yo aquí le apporto datos certeros, podrán gustar más el tipo de inversiones adoptadas, podrán gustar menos. Podrán estar de acuerdo o podrán estar en desacuerdo. Ustedes lo hubieran hecho de otra manera. Pero usted no es capaz de aportarme ningún dato que le permita decir que la justicia que encontramos, en la que se están haciendo inversiones para todo lo que hace referencia en las infraestructuras y a la mejor gestión para los ciudadanos, para evitar la dispersión en las sedes judiciales, que se están haciendo inversiones como nunca para la evaluación de los riesgos laborales, que estaba sin hacer.

¡Oiga! si nos encontramos con un edificio de las Salesas que se caían los cristales, por lo visto había un problema con la obra, y hemos tenido que cambiar, renovar toda la cristalería de las Salesas y usted dice que es que no afrontamos los problemas, ¡vaya si afrontamos los problemas! Los afrontamos cuando son de emergencia y cuando no lo son.

Y nos encontramos en una situación absolutamente precaria el Instituto de Medicina Legal, y acabamos de aprobar, acabamos de inaugurar las obras la semana pasada.

Es decir, sin tener una capacidad inversora, porque no la tenemos, porque teníamos que cumplir el objetivo de déficit, porque teníamos que pagar las deudas pendientes, sin tener una capacidad inversora, no me explico cómo el Director de Justicia ha sido capaz de pagar todo lo que se debía y además consolidar unos presupuestos donde ya no hay que estar buscando el dinero a mitad de año para vez de dónde se va a pagar, sino que están correctamente presupuestados.

Por lo tanto, yo le digo, son la prueba inequívoca de que gestionando mejor las cosas se llega a todo. Ahora, cuando efectivamente no importaba no pagar, pues daba igual llegar que no llegar.

En fin, lamentable, como digo, espero haberle dado cumplida satisfacción a todos los interrogantes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sra. Consejera.

Y finalizando en este momento la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del día de hoy, nos emplazamos para mañana a las nueve y media de la mañana.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos)